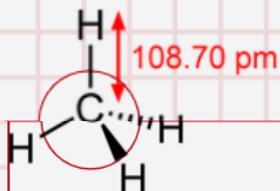


NOMENCLATURA DE ALCANOS

REGLAS



¿Qué es un alcano?

Los alcanos son hidrocarburos, es decir, compuestos que solo contienen átomos de carbono e hidrógeno.

Regla 1

Determinar el número de carbonos de la cadena más larga, llamada cadena principal del alcano.



Regla 2

Los sustituyentes se nombran cambiando la terminación -ano del alcano del cual derivan por -ilo (metilo, etilo, propilo, butilo).



Regla 3

Los sustituyentes se nombran alfabéticamente y enumera la cadena principal. Si varios son iguales, los prefijos di, tri, tetra, para indicar el número de veces que aparece cada sustituyente en la molécula.



Regla 4

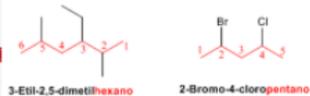
Si al numerar la cadena principal por ambos extremos, nos encontramos a la misma distancia con los primeros sustituyentes, nos fijamos en los demás sustituyentes y numeramos para que tomen los menores localizadores.



Regla 5

Si al numerar en ambas direcciones se obtienen los mismos localizadores, se asigna

sustituyentes y numeramos para que tomen los menores localizadores.



Regla 5

Si al numerar en ambas direcciones se obtienen los mismos localizadores, se asigna el localizador más bajo al sustituyente que va primero en el orden alfabético.

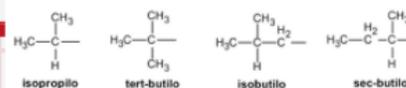
Regla 6

Si dos a más cadenas tienen igual longitud, se toma como principal la que tiene mayor número de sustituyentes.



Regla 7

Existen algunos sustituyentes con nombres comunes aceptados por la IUPAC, aunque se recomienda el uso de la nomenclatura sistemática.



Mauren Fernanda Méndez Pacheco

<https://www.quimicaorganica.org/alcanos/60-nomenclatura-de-alcanos.html>

